

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

38881 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos del sindicato denominado "Unión Sindical Obrera Sector Transporte Aéreo", en siglas USO-STA (Depósito número 99002562, antiguo número de depósito 3079).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos del citado sindicato al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificaciones estatutarias fue formulada por D. Joaquín Pérez da Silva, mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006165.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 15/07/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 22/07/2016.

El VIII Congreso de USO-STA celebrado los días 7 y 8 de junio de 2016 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 2, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 21, 23, 25, 40 y 41 de los estatutos de esta asociación.

El certificado del Acta está firmado por D.^a M.^a Angélica Plaza de la Morena como Secretaria de Actas de la Mesa Presidencial del VIII Congreso de USO-STA.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 8 de agosto de 2016.- El Director general, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector general de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160059614-1